

Reseña Histórica

Ámbito Nacional

5 de Octubre de 1932: Ley N° 11.658 Estructura la labor vial Crea un Fondo Nacional de vialidad Estudio Trazado y Construcción Mejoramiento Conservación Reparación y reconstrucción de obras anexas de caminos.

Década de 1940: Aparecen los Primeros Consorcios Camineros Integrados por productores aglutinados por inconvenientes en los caminos. 1956: Plan Vial de Fomento Agrícola Objetivos económicos, sociales y políticos.

Particularidades.

Responsabilidad = Participación Soluciones -> las dan los productores Organizaciones Viales -> supervisores de trabajos 1958: Decreto Ley N° 505/58 Divide el Fondo Nacional de vialidad en :

- Fondo 1 – Sistema troncal caminos nacional.
- Fondo 2 – Rutas Provinciales Compl. Al sistema troncal.

1970: Desgaste de Normas y Recursos. Estas normas y recursos nacionales fueron en decadencia.

Ámbito Provincial

1954: Ley N° 93 – Crea la Dirección de Vialidad Provincial Donde se prevee la creación de los Consorcios Camineros para: Estudio Construcción Reconstrucción y Conservación de la RED CAMINERA VECINAL 1969: Ley 969 – Régimen de la D.V.P. Determinación de Normas de Funcionamiento de la D.V.P. y los C° C°

Fines de la Década de 1970: Desgaste de Normas y Recursos. El desgaste paulatino de estas normas y recursos, provenientes de la Nación y las Provincias, provocó que, para fines de los '70, los Consorcios funcionarán solo con fondos Provinciales.

1983: Advenimiento de la Democracia Excesiva politización de los C° C°. Alejamiento de personas importantes de los Consorcios Camineros. Colapso de la Red Terciaria rural por escasos o nulo trabajo de mantenimiento.

1987: Necesidad de Restablecer el Sistema Consenso entre sectores de establecer nuevas normativas para el funcionamiento de los Consorcios Camineros.

1990 - 1991 Ley N° 3565 – Régimen de Funcionamiento de Los C° C° Establece quienes pueden y deben integrar los Consorcios Camineros, sus objetivos, sus recursos y su funcionamiento como entidad civil sin fines de lucro.